

Costa Rica, martes veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis, a las nueve horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesoría Legal:

Lic. Hilel Zomer Befeler

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Como punto número uno, vamos a validar la grabación de audio y video”. La señora Vega Arias externó: “Buenos días, ya inició la grabación”. El director Alvarado Delgado dijo: “Perfecto”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 3.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: “Como punto número dos, aprobación del orden del día, ¿estamos de acuerdo?”.

Los directivos estuvieron de acuerdo

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria número 405 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo de fecha 24 de febrero del 2026, mediante el cual se someten a conocimiento y valoración de este órgano colegiado los siguientes documentos: **i)** estados financieros auditados individuales, con el Informe de los Auditores Independientes; **ii)** Carta a la Gerencia e **iii)** Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información, todos al 31 de diciembre del 2025, emitidos por la firma KPMG, S. A.; **iv)** oficio BNCS-UAF-073-2026, de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, que contiene el informe de los estados financieros auditados correspondiente al 2025. De manera adicional, se anexa la carta de fecha 23 del mismo mes, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 14.º, sesión 354, celebrada en la misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG, así como el documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros.

Con la venia de la Presidencia, se incorporaron a la sesión los señores Mynor Pacheco Solano y Roy Mendoza Barrantes, representantes de la firma KPMG, S. A., así como el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, con el propósito de exponer los aspectos más sobresalientes de este particular. Los directivos les brindaron un cordial saludo.

El director Alvarado Delgado mencionó: Adelante, don Mynor, cuando guste”.

El señor Pacheco Solano señaló: “Muy bien, vamos a repasar las conclusiones de la entidad BN Sociedad Corredora de Seguros. Recordemos que estos estados financieros que estamos emitiendo son estados financieros solicitados por el regulador, entonces, están bajo las normas contables del regulador. Estos estados financieros tienen que ser presentados al regulador a más tardar este jueves y, bueno, ya nos encontramos en esta etapa final de las aprobaciones correspondientes y conclusión de prácticamente el trabajo que estamos haciendo. Entonces, lo que les vamos a presentar es la opinión que estamos emitiendo o que estaríamos emitiendo ya posterior a las aprobaciones correspondientes de todos los órganos de dirección y la opinión es una opinión limpia, es una opinión sin salvedad, lo que va a indicar es que los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por los entes reguladores que regulan la parte de la comercialización y temas

Tomo 27

Nº 405

1 de seguros correspondientes. En cuanto a asuntos pendientes, ya prácticamente
2 hemos resuelto todos los temas que teníamos. Cuando emitimos esta presentación o
3 les remitimos esta presentación todavía teníamos un punto ahí abierto relacionado
4 con el reconocimiento de ingreso por comisiones; sin embargo, ya trabajamos con la
5 Administración, aclaramos las diferencias que teníamos, se tuvo que recibir
6 nuevamente algunas confirmaciones de terceros que enviaron, llamémoslo de alguna
7 forma, erróneamente algunos datos; pero, ya se corroboraron también y, por ende, ya
8 el tema del ingreso por comisiones fue resuelto con la Administración y no tenemos
9 ya diferencias o temas pendientes en ese rubro de los estados financieros, por el resto
10 de temas de Auditoría o de áreas de Auditoría ya prácticamente se han cerrado todas
11 las áreas de Auditoría y, prácticamente, ya estaríamos listos para emitir estos estados
12 financieros y que sean remitidos al regulador, entonces, por ende, la opinión que
13 estamos emitiendo es una opinión, como les mencioné, sin salvedades y sería remitida
14 de esa manera. Errores: ya que se analizaron todas las conclusiones del trabajo, no se
15 identificaron diferencias de auditoría, por ende, los estados financieros o las cifras
16 que ustedes van a ver o vieron en estos estados financieros son las mismas cifras con
17 las que la Administración cerró al 31 de diciembre del 2025, no hay ninguna
18 diferencia, no hay ningún ajuste, no hay ninguna reclasificación sobre esas cifras
19 presentadas al 31 de diciembre del 2025. En temas de deficiencias de control
20 prácticamente no hay, lo que hay es un tema relacionado con la evaluación de las
21 inversiones y el deterioro de las inversiones; pero, esto le afecta a todo el
22 Conglomerado, en vista de que es una metodología que se lleva a nivel del
23 Conglomerado y se le aplica a todas las entidades que tengan un portafolio de
24 inversiones propias, entonces, esta es la observación que se tiene, donde en la entidad
25 para determinar el deterioro de inversiones de su portafolio propio de inversiones hay
26 una porción o una parte de la metodología que no ha sido actualizada o las tasas o los
27 parámetros no han sido actualizados en el 2025 y se quedaron con información del
28 2024; sin embargo, por la calidad de inversiones que se tienen, por el riesgo que esas
29 inversiones tienen, entonces, el impacto en realidad es muy bajo y, por ende, nada
30 más se queda como una observación y no modifica ninguna de las cifras sobre los
31 estados financieros. Ya la Administración lo que nos ha comentado es que para este
32 2026 ya van a solventar esta situación actualizando de forma anual las tablas
33 correspondientes para la metodología de la estimación por deterioro de las inversiones
34 y, por ende, ya esperamos que para el 2026 esta deficiencia de control ya esté
35 solventada. Por otro lado, nada más comunicarles que los resultados de la revisión en
36 el área de impuestos, que es un requisito específico que nos pide el cartel de licitación
37 para todas las entidades del grupo, entonces, se hace una revisión limitada en todos
38 estos rubros de impuestos, en el impuesto sobre la renta, en el IVA, retenciones
39 informativas, proveedores, retenciones y el IVA, sobre el impuesto sobre la renta,
40 pagos a cuenta, todas estas declaraciones son revisadas de forma mensual, trimestral
41 o anual, de acuerdo con su frecuencia, y el resultado que se ha obtenido es satisfactorio
42 tanto en los cálculos como en la presentación correspondiente de las diferentes
43 declaraciones que hemos revisado. Por nuestra parte, esas son las conclusiones

Tomo 27

N° 405

1 generales que tenemos y estaríamos listos para emitir los estados financieros que
2 corresponden. Cualquier consulta que tengan con todo gusto”.

3 El director Alvarado Delgado indicó: “Don Mynor, pareciera que no hay consultas”.

4 El director González Cuadra señaló: “No, está muy claro”.

5 El director Alvarado Delgado mencionó: “Siendo así, pues, darle las gracias a don
6 Mynor por la presentación. Muchas gracias”.

7 De seguido, los señores Pacheco Solano y Mendoza Barrantes dejaron de participar
8 en la sesión.

9 El director Alvarado Delgado informó: “Y pasamos con César a ver ya propiamente
10 los estados financieros auditados de diciembre 2025”.

11 El señor Barrientos Solano externó: “Sí, esto como parte del seguimiento de los
12 estados financieros auditados, tal vez, referirme al balance general. Para efectos del
13 total de activos, cerró en el año diciembre de 2025 en ¢9.884.000.000, para el año
14 2024 este había cerrado en ¢9.305.000.000, con una variación de más de
15 ¢579.000.000, para una variación porcentual del 6,22% interanual. Desde el punto de
16 vista del pasivo, cerramos en ¢1.663.000.000 con una variación de ¢21,74 millones,
17 ya que en el 2024 habíamos cerrado en ¢1.685 millones, esto como fin del pasivo y en
18 el total de pasivo y patrimonio cerramos en ¢9.884 millones contra el 2024, que
19 habíamos cerrado ¢9.305.579,27 millones más, para una variación del 622%, aquí lo
20 más importante es destacar el resultado del periodo, que cierra en ¢5.911 millones y
21 el año 2024 estaba cerrando en ¢5.382 millones. Para efectos del estado de resultados
22 destacar lo más importante, que es el resultado operacional, que cierra en
23 ¢8.468.000.000 contra el año 2024, que estaba cerrando en ¢7.644.000.000, fueron
24 ¢824,34 millones más, para una variación del 10,78%. Teníamos una proyección o un
25 objetivo de la meta de ¢7.465,40 e hicimos ¢1.003,50 millones más, para un
26 cumplimiento del 113,44%. Aquí destacar en importancia el ingreso de operación, que
27 cierra por encima del 2024 en ¢12.646,40 millones, el 2024 cerraba en ¢11.420,30
28 millones, con una variación mayor de ¢1.226,09 millones, para un 10,74%. Teníamos
29 una proyección de ¢12.326 millones e hicimos ¢320,39 millones más, para un
30 cumplimiento de 102,60% y ya, básicamente, el resultado financiero se cierra en
31 ¢353,38 millones, el 2024 cerraba en ¢396,35 millones, son ¢42.000.000 menos con el
32 año anterior; pero, recordemos que había unos títulos que todavía teníamos con una
33 posición un poco mayor a la que tenemos en la actualidad; pero, aun así, teníamos
34 una proyección de ¢237,59 millones y se lograron, más bien, ¢115,79 millones más,
35 para un cumplimiento del objetivo, de la meta de un 148,73% y ya para efectos de la
36 utilidad neta se cierra al 31 de diciembre en ¢5.911 millones, en el 2024 cerramos en
37 ¢5.382,41 millones, eso fue ¢528 millones más, con una variación del 9,82% de
38 manera interanual, teníamos una proyección de la meta de ¢5.161 millones e hicimos
39 ¢750.000.000 más que la meta, para un cumplimiento del 114,53% o un
40 sobrecumplimiento del 14,53%. Esto es una lámina ilustrativa, donde podemos ver
41 que a lo largo del año 2025 los ingresos totales fueron mayores, a excepción de junio,
42 que los del año 2024, esto se debió en junio a una composición de pago de primas en
43 renovación; pero, básicamente todos los meses estuvieron muy por encima de los

1 meses del año 2024 y, de manera ilustrativa, también en utilidades, aquí podemos
2 observar que todas las utilidades fueron mayores a la utilidad meta y a la utilidad del
3 año 2024, a excepción también del mes de junio; pero, básicamente en todos los
4 componentes fueron mayores las utilidades. Otra lámina ilustrativa, podemos ver
5 cómo está compuesto el ingreso a diciembre, básicamente, los ingresos más fuertes
6 son las comisiones por servicio y, luego, los demás rubros correspondientes a los
7 ingresos y, luego, los gastos a diciembre, básicamente todos obedecen a temas de
8 gastos por el manejo y el seguimiento de la operación de BN Seguros. Destacar nada
9 más que impuestos y participaciones sobre las utilidades es el único rubro que
10 representa el 41%, los demás son componentes del manejo y la administración de BN
11 Seguros. A manera de conclusión, bueno, el fuerte desempeño financiero que tuvimos
12 en el año 2025 muestra una sólida posición que respalda el crecimiento que hemos
13 tenido, muestra una capacidad del manejo de gastos estratégicamente en función de
14 la operación y el monitoreo continuo clave para generar resultados económicos,
15 sociales y sostenibles. Y, como recomendación, bueno, dar por conocidos los estados
16 financieros auditados de BN Corredora de Seguros con corte el 31 de diciembre del
17 2025, según el informe emitido por la Auditoría Externa”.

18 La señora Vega Arias mencionó: “Perdón, don José, aquí le voy a compartir a don
19 Bernal el acuerdo ampliado. No sé si ya lo pueden ver”.

20 El director Alvarado Delgado comentó: “Sí, correcto. O.K., ese sería el texto sugerido
21 por el Comité de Auditoría, entonces”.

22 La señora Vega Arias afirmó: “Sí, señor”.

23 El director Alvarado Delgado indicó: “Perfecto, ¿estamos de acuerdo con aprobar, y en
24 firme, los estados financieros para que sean remitidos a más tardar el jueves?”.

25 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

26 El director Alvarado Delgado consultó: “¿No existen consultas para la
27 Administración, para José, para César?”.

28 Los s directores no tuvieron consultas al respecto.

29 **Resolución**

30 **Considerando:** i) lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo,
31 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; ii) lo
32 establecido en el Reglamento de Información Financiera; iii) lo señalado en el artículo
33 4.º, inciso 12), de la Directriz n.º 099-MP, Revisión de las funciones de órganos de
34 dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado
35 e instituciones autónomas y iv) la resolución tomada por el Comité Corporativo de
36 Auditoría en el artículo 14.º, sesión 354, celebrada el 23 de febrero del 2026, **POR**
37 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** lo
38 siguiente: i) el informe de los estados financieros auditados individuales de BN
39 Sociedad Corredora de Seguros, Sociedad Anónima, con el respectivo Informe de los
40 Auditores Independientes; ii) la Carta a la Gerencia, y iii) Informe sobre los Sistemas
41 Automatizados Tecnologías de Información, todos al 31 de diciembre del 2025,
42 emitidos por la firma KPMG, S. A. **2) Tener por presentado** el resumen ejecutivo
43 de fecha 23 de febrero del 2026, al cual se adjuntan los documentos que se anotan a

1 continuación: **i)** oficio BNCS-UAF-073-2026, de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito
2 por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera,
3 que contiene el informe de los estados financieros auditados correspondiente al 2025,
4 elaborado por la Administración, y **ii)** carta del 23 de febrero del 2026, suscrita por el
5 señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual
6 transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de
7 Auditoría en el artículo 14.º, sesión 354, celebrada en la misma fecha, en la que se
8 tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG, así como
9 el documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros. **3)**
10 **Comisionar** al presidente de este órgano colegiado, señor Bernal Alvarado Delgado,
11 para que presente los estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas
12 de BN Corredora de Seguros, S. A., para su respectiva valoración, tal y como lo
13 establece el estatuto de esta sociedad. **4) Encargar**, en consecuencia, a la Gerencia
14 General girar las instrucciones respectivas para que se remitan, en tiempo y forma,
15 los estados financieros aprobados en esta resolución a los entes fiscalizadores
16 correspondientes. **5) Instruir** a la Gerencia General de esta sociedad para que se
17 atiendan las situaciones comentadas en la Carta a la Gerencia, según corresponda.
18 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
19 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
20 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.
21 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

22 (J.A.B.S.)
23

24 ARTÍCULO 5.º

25
26 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, señaló: “Pasariamos al
27 último punto, validación de audio y video”.
28 La señora Vega Arias informó: “Sí, señor, sin ningún inconveniente”.
29 El director Alvarado Delgado expresó: “Muchísimas gracias, Cinthia. Siendo así,
30 daríamos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que pasen buen
31 día”.

32 (B.A.D.)
33

34 A las nueve horas con veinte minutos se levantó la sesión.
35
36
37
38
39
40
41
42
43

PRESIDENTE

SECRETARIA



MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

1
2